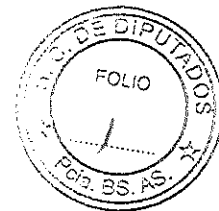




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2119 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 6° edición de la Feria del Libro Infantil y Juvenil, organizada por el Sistema Municipal de Bibliotecas, que se llevará a cabo del 13 al 29 de julio del 2018 en en el Centro Cultural Estación Terminal Sur de la ciudad de Mar del Plata.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Una vez mas la ciudad llevará adelante una nueva edición de la Feria del Libro infantil y juvenil, la que se realizará en el Centro Cultural Estación Terminal Sur durante las vacaciones de invierno.

La lecto-escritura es una de las herramientas fundamentales para la integración de las personas y de las comunidades en general; siendo de público conocimiento la dificultad en el desarrollo que el analfabetismo genera. De tal modo, el que lee tiene mayores posibilidades para ampliar su mundo simbólico, de experiencias, enriqueciendo su personalidad. En este sentido toda oportunidad que se presente como posibilidad de acercamiento de los niños y jóvenes a la literatura y a los libros, que sin dudas propiciará el crecimiento personal y popular.

En la sexta edición de la feria se podrá disfrutar habrá un amplio espacio de recreación y de "El rincón de biblioteca" con juegos y actividades literarias, tanto para los mas pequeños como para los jovevenes y adolescentes. A su vez, estarán los habituales stands de las diferentes librerías y editoras.

Claro está que la cultura es considerada pilar fundamental del desarrollo de las sociedades, cualquiera sea la época a la que nos refiramos. En este sentido, la lectura ha sido y es una gran protagonista de nuestro ser nacional, que ha sabido perdurar a través del tiempo y ha promovido la aparición de múltiples talentos literarios, que a través de su puño y letra nos han regalado célebres obras que hoy forman parte de nuestro inconsciente colectivo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al municipio de General Pueyrredón.

JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.